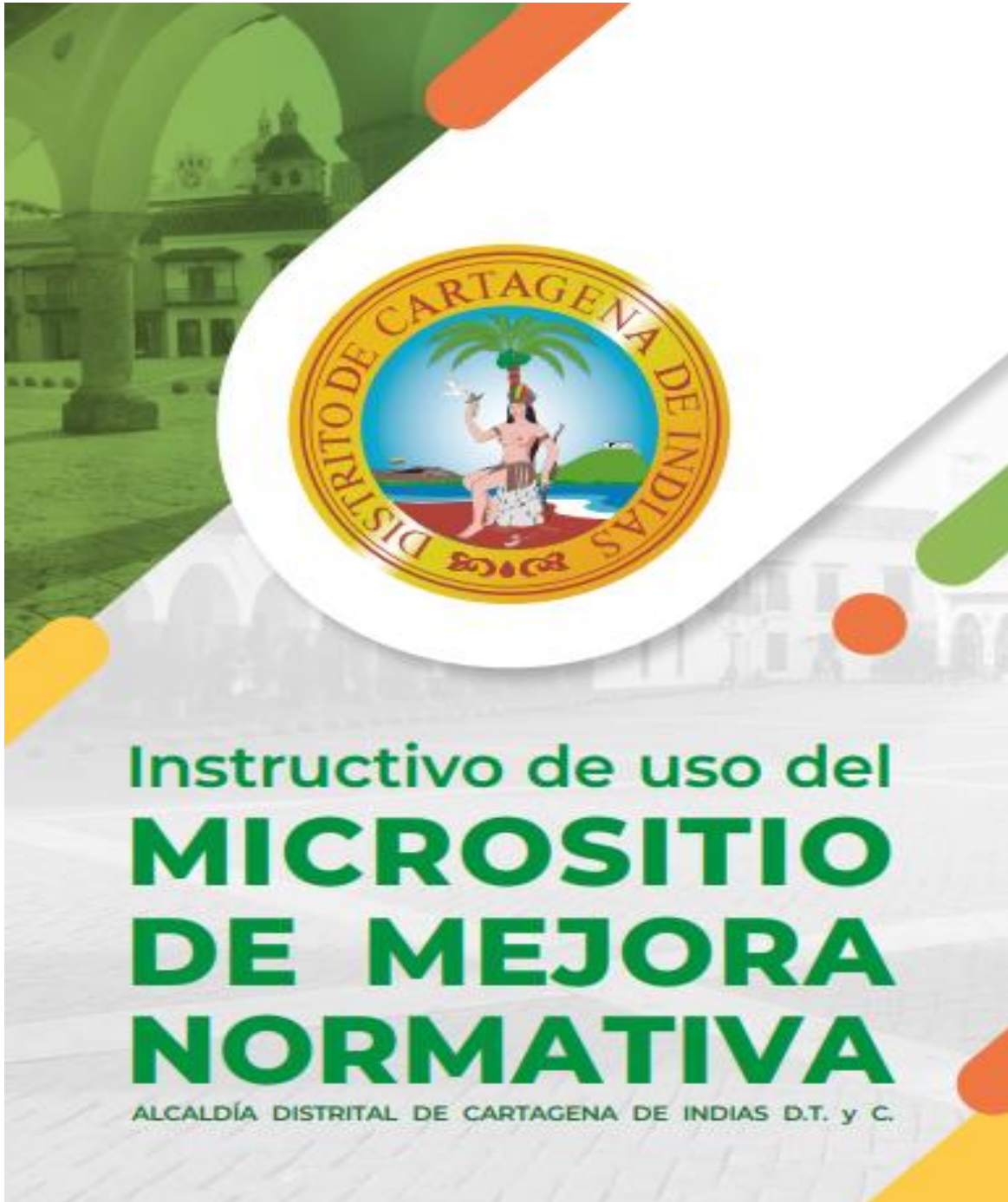

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 1 de 18



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 2 de 18

1. PROPÓSITO

El presente Instructivo de Usuario tiene como finalidad dar a conocer de manera detallada y sencilla la estructura de la web del micrositio de Mejora Normativa de la Alcaldía de Cartagena para que las personas saquen el máximo provecho de este. El sitio fue diseñado para que cada persona pueda, de una forma intuitiva, realizar búsquedas eficientes dentro del mismo.

2. GLOSARIO

Banner: Es un formato publicitario en Internet, consistente en piezas publicitarias de contenido gráfico, sea estático o animado, que se encuentran localizadas en diferentes páginas web o en aplicaciones informáticas con la intención de llamar la atención para así resaltar la publicidad y dar a comunicar un mensaje.

Instructivo: Los textos instructivos tienen como propósito dirigir las acciones del lector. Muestran pasos a seguir, materiales y como lo dice su propio nombre: instruyen en alguna actividad.

Micrositio: Es un sitio web pequeño y específico, diseñado para cumplir un objetivo concreto, como una campaña publicitaria, un producto o servicio específico, o un evento en particular.

Pestaña: En el campo de la informática, una pestaña, solapa o lengüeta es un elemento de la interfaz de un programa que permite cambiar rápidamente lo que se está viendo sin cambiar de ventana que se usa en un programa o menú.


Política de Mejora Normativa: La política de Mejora Normativa tiene como objetivo promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias.

Sede electrónica: Una sede electrónica es un sitio web que está a disposición de la ciudadanía en Internet y del cual es titular una administración pública encargada de gestionarlo y administrarlo, por medio del cual la ciudadanía y las empresas pueden acceder a la información y a los servicios y trámites.

Usuario: En informática, un usuario es una persona que utiliza una computadora o un servicio de red.

3. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD:

Jefe de la oficina Asesora Jurídica

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 3 de 18

4. INSTRUCCIONES:

1. Ingreso


Existen tres opciones para ingresar al microsítio de Mejora Normativa, dos de estas son a través de la sede electrónica de la Alcaldía de Cartagena, una tercera opción es copiando la URL <https://mejoranormativa.cartagena.gov.co/> en cualquier navegador.

1.1. Ingreso a través de la sede electrónica

El usuario ingresa a la sede electrónica de la Alcaldía Mayor de Cartagena a través del enlace: <https://www.cartagena.gov.co/>, una vez accede a la página principal puede observar que hay un menú superior donde están los accesos rápidos del sitio como: Inicio, Transparencia y acceso a la información, Atención y servicios a la ciudadanía, Participa y Secretarías y Dependencias. El usuario debe ubicarse en el acceso de Secretarías y Dependencias y desplegar las opciones.



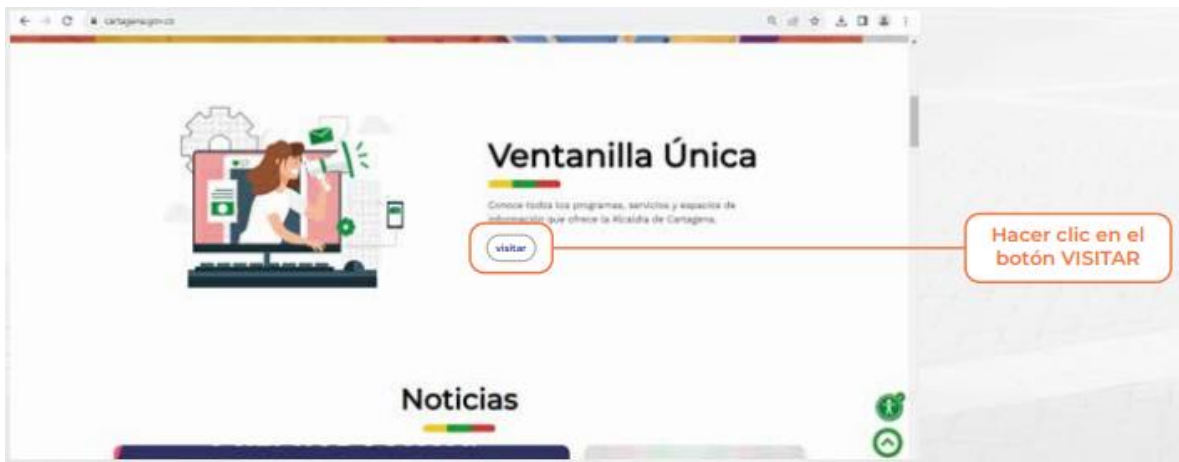
- Una vez despliega el menú de Secretarías y Dependencias, debe ubicar la opción que dice Mejora Normativa, darle clic y será llevado directamente al microsítio de Mejora Normativa.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 4 de 18



1.2. Ingreso a través del bloque de Ventanilla Única

El usuario ingresa a la sede electrónica de la Alcaldía Mayor de Cartagena a través del enlace <https://www.cartagena.gov.co/> , una vez accede a la página principal debe deslizar hacia abajo hasta encontrar el bloque de Ventanilla Única.




	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 5 de 18

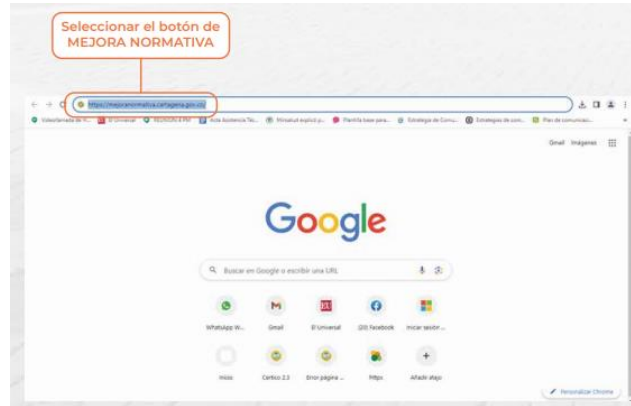
- Al identificar el bloque de Ventanilla única debe darle clic al botón Visitar y será redirigido al espacio de Ventanilla Única que contiene los programas, servicios y espacios de información que ofrece la Alcaldía de Cartagena.
- En ese espacio deberá hacer clic en la pestaña llamada Mejora Normativa y será dirigido directamente al micrositio de Mejora Normativa.



1.3. Ingreso a través de navegadores de internet

- El usuario solo debe copiar en cualquier navegador de internet el enlace <https://mejoranormativa.cartagena.gov.co/> y será dirigido directamente al micrositio de Mejora Normativa.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 6 de 18




2. CONTENIDOS

Una vez que el usuario ingresa al Micrositio de Mejora Normativa lo primero que observa es la página principal del sitio. Esta será descrita a continuación:

2.1. Banners y menú de acceso rápido

- El primer bloque tiene el menú de acceso rápido: inicio, normativa, destacados y sede electrónica.
- Debajo del menú de acceso rápido se encuentran los banners, que contienen información relacionada con actividades y acciones de la Política de Mejora Normativa, estos se actualizan periódicamente.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 7 de 18



2.2. Bloque Introducción

En este espacio hay una breve reseña donde se explica al usuario qué es la Política de Mejora Normativa, cuál es su objetivo y las fases que la componen.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 8 de 18

2.3. Noticias

En este bloque se visualizan las 4 noticias más recientes relacionadas con la política de Mejora Normativa. Esta sección también incluye el botón: Ver todas las noticias, para que el usuario pueda ver todos los comunicados y notas referentes a la Política de Mejora Normativa.




2.4. Visión de la dependencia

En esta sección se encuentra descrita la visión de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Cartagena, dependencia que lidera la Política de Mejora Normativa, y se presenta a la Jefe.

2.5. Destacados

En el bloque de destacados se muestran las 5 principales pestañas de las fases que componen la política de Mejora Normativa, y una pestaña que redirige a la sede electrónica de la Alcaldía de Cartagena. También se incluye un botón: Ver más destacados, donde el usuario encontrará información, programas y otros servicios de interés público.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 9 de 18



2.6. Videos informativos

El bloque de videos informativos muestra los dos videos más recientes con información y comunicaciones relevantes de la Política de Mejora Normativa. Adicionalmente, está el botón Ver todos los videos, para encontrar el contenido audiovisual publicado con anterioridad.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 10 de 18

3. Documentos

En el micrositio permanecerán cargados los siguientes documentos para consulta.

3.1. Agenda Regulatoria

¿Qué es?

Es una herramienta que tiene como objetivo indicar los proyectos de actos administrativos de carácter general y abstracto o proyectos específicos de regulación que se pretenden expedir al año siguiente, para conocimiento y participación de la sociedad y los sujetos regulados.

- Agenda regulatoria preliminar

Las dependencias que lideren la proyección y/o expedición de actos administrativos de carácter general y abstracto o proyectos específicos de regulación deben diligenciar el formato de Agenda Regulatoria Preliminar con la lista de regulaciones que, previsiblemente, deben expedirse en el año siguiente. Este formato debe remitirse a la Oficina Asesora Jurídica los **5 primeros días del mes de octubre de cada año**.


La Oficina Asesora Jurídica compilará en un solo documento la Agenda Preliminar del Distrito de Cartagena de Indias con la lista de regulaciones que se tiene planeado expedir. Esta deberá publicarse para recibir comentarios de la ciudadanía durante un mes.

Cada dependencia evaluará los comentarios que se reciban de la ciudadanía y los grupos de valor sobre los proyectos normativos y, a partir de ellos, construir un documento con las conclusiones, el cual debe ser remitido a la Oficina Asesora Jurídica **los 5 primeros días de diciembre de cada año**.

- Agenda Regulatoria Definitiva

Una vez se reciban los documentos que contengan las conclusiones de los comentarios hechos por la ciudadanía a los proyectos normativos, la Oficina Asesora Jurídica publicará la Agenda regulatoria Definitiva del Distrito de Cartagena a más tardar el 31 de diciembre de cada año. Esta podrá ser actualizada durante el resto del año.


Para ingresar a la Agenda regulatoria se debe seleccionar la opción destacados, en el menú de acceso rápido, ubicado en la parte superior del micrositio, luego hacer clic en Agenda regulatoria.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 11 de 18



- También se puede acceder al documento a través del bloque de Destacados, ubicado en la parte inferior de la página principal del microsítio. Una vez que el usuario encuentre el bloque de Destacados, debe presionar el botón de Agenda Regulatoria y este lo dirigirá directamente a la pestaña.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 12 de 18

- **Vista de la pestaña de Agenda Regulatoria**



3.2. Envío y recepción de la solicitud de revisión proyecto de acto administrativo

La dependencia interesada en la expedición de un acto administrativo de carácter general y abstracto o proyecto específico de regulación remitirá a la Oficina Asesora Jurídica, por medio de SIGOB, el proyecto de acto administrativo con sus antecedentes para la revisión de la calidad normativa por parte de dicha oficina y posterior firma del alcalde.


Antecedentes del proyecto de acto administrativo, normativo o regulatorio que deben ser enviados a la Oficina Asesora Jurídica:

- El proyecto de acto administrativo redactado por la dependencia interesada.
- La memoria justificativa del proyecto normativo.
- El análisis de impacto normativo (AIN), en los casos que se requiera
- Constancia de realización de la consulta pública.

3.3. Memoria Justificativa De Los Proyectos Normativos

¿Qué es?

Es un documento que permite identificar la viabilidad del proyecto normativo que se pretende expedir, a partir de un estudio previo de sus posibles impactos.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 13 de 18


¿Quiénes deben presentarla?

Las dependencias que en el ejercicio de sus funciones lideren la proyección o expedición de actos administrativos de carácter general y abstracto o proyectos específicos de regulación deben elaborar y presentar a la Oficina Asesora Jurídica el documento de Memoria Justificativa como antecedente.

¿Qué información debe contener la Memoria Justificativa de los proyectos normativos?

1. Antecedentes y razones de oportunidad y conveniencia que justifican la expedición de la regulación.
2. Ámbito de aplicación del respectivo acto y los sujetos a quienes va dirigido.
3. Viabilidad jurídica del proyecto regulatorio
 - a. Análisis expreso y detallado de las normas que otorgan competencia para la expedición del correspondiente acto.
 - b. Vigencia de la ley o norma reglamentada o desarrollada.
 - c. Disposiciones derogadas, subrogadas, modificadas, adicionadas o sustituidas con la expedición del respectivo acto.
 - d. Revisión y análisis de las decisiones judiciales de los órganos de cierre de cada jurisdicción que pudieran tener impacto o ser relevantes para la expedición del acto.
 - e. Advertencia de cualquier otra circunstancia jurídica que pueda ser relevante para la expedición del acto.
4. Disponibilidad presupuestal, si fuere el caso.
5. Impacto medioambiental o sobre patrimonio cultural de la Nación, si fuere el caso.
6. Cualquier otro aspecto que la dependencia considere relevante o de importancia para adoptar la decisión.
7. Constancia de publicación del documento.

Para ingresar a la Memoria Justificativa se debe desplegar el menú Destacados, ubicado en la parte superior del microsítio, luego dar clic en la opción Memoria Justificativa de los Proyectos Normativos.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 14 de 18

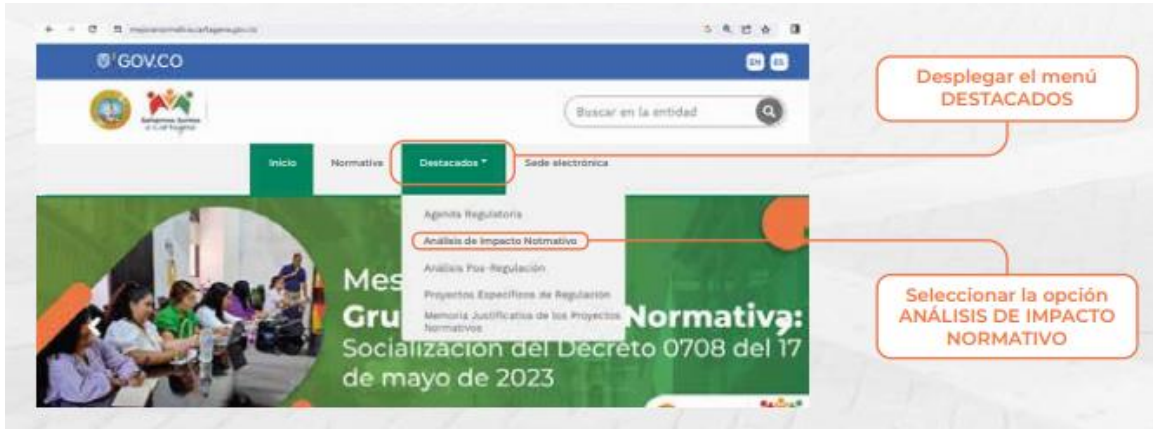


Vista de la pestaña de Memoria Justificativa de los Proyectos Normativos



Para ingresar a la pestaña de Análisis de Impacto Normativo se debe desplegar la opción Destacados en el menú de acceso rápido en la parte superior del micrositio, luego dar clic en la opción Análisis de Impacto Normativo.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 15 de 18




También se puede acceder al documento a través del bloque de destacados, que se encuentra en la parte inferior de la página principal del micrositio, una vez ubicados en este espacio, se debe presionar el botón de Análisis de Impacto Normativo y este lo dirigirá directamente a la pestaña.



4. Redacción del proyecto de acto administrativo

La dependencia interesada en la expedición de un acto administrativo de carácter general y abstracto o proyecto específico de regulación realizará la redacción del proyecto de acto

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 16 de 18

administrativo teniendo en cuenta los criterios de prevención del daño antijurídico en la producción normativa de carácter general, la técnica normativa y lenguaje claro.

5. Consulta pública del proyecto de acto administrativo

La dependencia interesada en la expedición de un acto administrativo de carácter general y abstracto o proyecto específico de regulación realizará la consulta pública del proyecto de acto administrativo para comentarios de la ciudadanía.

La consulta pública se realizará a través de la página web de la Alcaldía Mayor o en el canal digital facilitado por la Oficina Asesora Informática.


Para hacer la publicación se debe contar con la autorización o visto bueno de la Oficina Asesora Jurídica; para ello, se remitirá a dicha oficina el proyecto normativo junto con la memoria justificativa del mismo con un plazo de anterioridad de diez (10) días hábiles a la referida publicación.

La Política de Mejora Normativa dispuso un espacio dentro del Micrositio, llamado Proyectos Específicos de Regulación, para que las dependencias hagan la respectiva publicidad de los actos administrativos y estos puedan ser consultados y comentados por la ciudadanía.

Para ingresar, se debe seleccionar la opción Destacados en el menú de acceso rápido en la parte superior del micrositio, luego dar clic en Proyectos Específicos de Regulación.

Nota: este espacio es adicional a la publicidad que cada dependencia quiera hacer en sus respectivos micrositos, redes, y canales de difusión.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 17 de 18

Vista de la pestaña de Consulta Pública de Proyectos Específicos de Regulación. En este espacio se alojarán los diferentes actos administrativos próximos a expedirse para participación de la ciudadanía y agentes interesados.

Consulta Pública de Proyectos Específicos de Regulación

En desarrollo del principio de publicidad consagrado en el artículo 8 numeral 8 de la Ley 1437 de 2011, se publican los Proyectos Específicos de Regulación y la información en la que se fundamentan, para que la ciudadanía o grupos de interés participen en la producción normativa del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, presentando sus comentarios o propuestas alternativas que serán valorados con el fin de determinar la necesidad de incluir las modificaciones y ajustes que se consideren pertinentes.



Documentos de Participación



Proyectos Específicos de Regulación
Proyecto 1215
Publicación: 9 Jun 2023 / Expedición: 9 Dic 2022

Mostrando 1 - 1 de 1


**Seleccionar la opción
PROYECTO 1215**

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Decreto Distrital 0708 de 16 de mayo de 2023, por medio del cual se establecen medidas para la implementación de la Política de Mejora Normativa en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, se reglamenta la publicación de los proyectos específicos de regulación de carácter general y se dictan otras disposiciones.

4. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
13/10/2023	Elaboración del formato	1.0

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLEGN02-I001
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN NORMATIVA / ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	Fecha: 13/10/2023
	INSTRUCTIVO USO MICROSITIO MEJORA NORMATIVA	Página 18 de 18

5. VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Edith Sofía Flórez Mendoza Cargo: Contratista Fecha: 13/10/2023 Nombre: Jim Cuellar Cargo: Contratista Fecha: 13/10/2023	Nombre: Elkin Oñoro Coneo Cargo: Profesional Especializado Código: 222 G:43 Fecha: 13/10/2023	Nombre: Myrna Elvira Martínez Mayorga Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 13/10/2023